

# REGLAMENTO PUTO PEÑÓN 2020:

**Art 1-** Puto Peñón es la carrera solidaria que organiza MAAVi Foundation, la fundación de Kimitec Group apoyada por la Real Federación Española de Fútbol.

Es una marcha cicloturista en bicicleta de montaña de carácter no competitivo que tendrá lugar el próximo sábado 3 de octubre de 2020 con salida a partir de las 8.00 h.

El objetivo principal de la carrera es recaudar fondos que van íntegramente a MAAVi Foundation, con el fin de financiar todas las actividades enfocadas a la integración cultural y social de niños entre 4 y 17 años a través de los valores del deporte, educación, nutrición saludable e integración laboral de sus padres y madres.

En los pocos tramos donde se pueden encontrar otros vehículos, el tráfico estará controlado pero abierto, por lo que se pide respetar las normas de circulación. La carrera está sometida a las disposiciones de los artículos 1 al 14 del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo)

## **Art 2- RECORRIDOS**

Los recorridos son uno de los secretos mejor guardados de la carrera, pero te damos una horquilla para que puedas elegir la que mejor se adapte a tus condiciones:

MODALIDAD	KM	DESNIVEL
PUTOTER	Entre 80 y 120 km	Entre 2.500 y 3.500 m
GLOBERO	Entre 40 y 80 km	Entre 1.700 y 2.500 m

## **Art 3- SALIDA Y REQUISITOS**

La 2ª edición del PUTO PEÑÓN tendrá la salida oficial a las 8:00 horas del **sábado 3 de octubre de 2020**. Tanto la salida como la llegada tendrá lugar en MAAVi Innovation Center, con dirección en Paraje Cerro de los Lobos S/N, 04738 Vicar, Almería. Esta abierta a todo ciclista mayor de 18 años.

Por seguridad el acceso a los cajones se cerrará a las 7.55 h. Todos los corredores que lleguen a la parrilla de salida posterior a estos horarios, se les derivará a la última posición de la parrilla de salida.

Ante la nueva situación provocada por la covid, la organización implementará todos los requisitos exigidos por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad en la prueba, especialmente en la parrilla de salida.

La organización se reserva el derecho de realizar salidas escalonadas, con el fin de evitar aglomeraciones tanto en salida como en los primeros kilómetros.

La carrera está limitada a un máximo de 500 personas.

Está permitida la participación con bicicletas eléctricas.

Cada deportista participa en la marcha cicloturista bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener el dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a los participantes que pasen un reconocimiento médico previo con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

#### **Art 4- INSCRIPCIÓN**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este reglamento, así como las condiciones de compra.

En caso de cancelación por parte del corredor, la organización devolverá el 100% de la inscripción hasta el 15 de septiembre de 2020. Después de esa fecha, se podrá optar a una compensación del 50% del precio de la inscripción. La organización podrá cargar en ambos casos los cargos originados por la gestión de las inscripciones.

Existe la posibilidad de contratar un seguro de cancelación por 5€ con el cuál siempre se devolverá el 100% de la inscripción menos los gastos de gestión. Esta cancelación se puede hacer hasta el 26 de septiembre.

En caso de cancelación por parte de la organización o autoridades sanitarias, el corredor podrá elegir entre la devolución íntegra del precio de la inscripción (salvo los gastos de gestión) o mantener su plaza para la carrera en 2021.

Los precios de las inscripciones están detallados en la sección correspondiente de la página web [www.putopeñon.bike](http://www.putopeñon.bike)

#### **Art 5- SEGURO**

La carrera no está federada dentro del marco de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC).

La inscripción incluye un seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes con cobertura de fallecimiento, incapacidad permanente por accidente y asistencia médica ilimitada en el cuadro médico de la compañía, para todos los participantes cubiertos en la póliza de MAAVI Foundation y MAAVi Club Deportivo con la compañía de seguros Zurich.

La carrera cuenta con un equipo médico en la prueba compuesto por 2 ambulancias, coches de rescate 4x4 y equipos de Protección Civil para poder asistir y evacuar a cualquier corredor durante la prueba.

#### **Art 6- CRONOMETRAJE**

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de chip, que esta adherido a la placa numerada.

El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por NO CLASIFICADOS a los participantes que no tengan paso de control en todos los puntos:

- Salida en horario previsto
- Llegada
- Otros puntos de control situados a lo largo del recorrido.

#### **Art 7- PUNTOS DE CORTE**

Se establece dos **únicos puntos de corte** para los participantes de la distancia Puto Peñón Putoter, que se comunicarán en la web y en las redes sociales.

NOTA: Los horarios de corte están sujetos a la aprobación de este reglamento por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad que son los responsables de la seguridad en las carreteras por donde circula la prueba.

#### **Art 8- RECOGIDA DE DORSALES Y MERCHANDISING**

La recogida de dorsales se realizará en el MAAVi Innovation Center el **viernes 2 de Octubre** entre las 15 y las 21 horas y el **sábado 3 de Octubre** entre las 7 y 7.45.

No se entregará ningún material fuera de ese horario.

Los participantes que no recojan su dorsal y/o merchandising en el periodo indicado perderán su derecho sobre los mismos.

Pudiendo recogerlo familiares, amigos, compañeros de club, u otros autorizados con la copia del DNI del participante.

#### **Art 9- LOS DERECHOS Y DEBERES DEL PARTICIPANTE**

Fijar en el manillar y de modo visible, el número de dorsal entregado por la Organización. Dicho dorsal, no podrá ser cedido, modificado, recortado ni alterado de manera alguna.

Usar casco rígido homologado y tenerlo sujeto, en todo momento.

Se podrán utilizar las siguientes bicicletas: 26; 27,7; 29; e-bike y gravel, ciclo-cross y tándem. En el caso concreto del tándem, se considerará a cada corredor como unidad independiente, es decir, deberán de inscribirse los dos.

Llevar un kit de reparaciones.

#### **Art 10- AVITUALLAMIENTOS**

El participante encontrará seis (6) avituallamientos líquidos y sólidos en recorrido Puto Peñón Putoter y cuatro (4) avituallamientos líquidos y sólidos en el Puto Peñón Globero, además de los avituallamientos de meta.

Los puntos de los avituallamientos serán detallados en la web y redes sociales en cuanto sean desvelados por la organización.

#### **Art 11- ASISTENCIA MECÁNICA**

La organización contará con 2 puntos mecánicos que realizarán asistencia mecánica en los km 36 y km 80.

Los vehículos autorizados que realicen el seguimiento de la prueba llevarán una identificación visible en todo momento.

El hecho de hacerse acompañar por algún vehículo ajeno a la organización supondrá la descalificación del participante.

Los servicios de asistencia no atenderán a ningún ciclista que no esté correctamente inscrito en la prueba.

#### **ART 12- RESPETO MEDIOAMBIENTE**

Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

#### **Art 13- RESPONSABILIDAD OBJETOS**

La organización no se hace responsable de los gastos ni las deudas que pudiera contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos, hurtos, daños o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

#### **Art 14- DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores del PUTO PEÑON a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su conformidad para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del PUTO PEÑON en todas sus formas y canales ( radio, prensa, video, foto, internet, carteles....) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

**IMPORTANTE:** La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera, debiendo comunicarlo en la web y en la información de los participantes.

En caso de duda o aclaración se deberá contactar con: [putopenon@gmail.com](mailto:putopenon@gmail.com) o bien a través del Facebook/Instagram oficial del evento.